

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN GRADUADO PARA EL PUESTO DE DATA MANAGER EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 11/2022

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Diplomado/Graduado para el puesto de Data Manager en la Unidad de Investigación del Servicio de Oncología médica, bajo dirección del Dr. Ramón Colomer y la Dra. Nuria Romero-Laorden.

### 1. REQUISITOS

#### a) TITULACIÓN. *Requisitos imprescindibles*

- Graduado/Diplomado, preferentemente en ciencias de la salud.

#### b) EXPERIENCIA

- Experiencia previa en cuadernos de recogida de datos.

#### c) OTROS

- Experiencia con CRD electrónicos dentro de ensayos clínicos.
- Manejo de programas de gestión de bases de datos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Inglés: Competencia lingüística de nivel avanzado

### 2. TAREAS A REALIZAR

- Manejo de cuaderno de recogida de datos clínicos electrónicos.
- Resolución de querys
- Gestión de bases de datos
- Apoyo a la coordinación de estudios clínicos

### 3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 25 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes de 09:30 h. a 14:30 h, y el importe del contrato será de 14.960'00 € anuales (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La duración del presente contrato es de carácter temporal asociado al proyectos “*Ensayo clínico Talapro-2*” – C3441021” (1)

### 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org>

indicando la siguiente referencia: **REF 11/2022**

(No se admitirán solicitudes en papel)

### 5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 27 de marzo de 2022

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Fundación de Investigación Biomédica  
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa  
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid  
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

## 6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

**Baremo:** Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 12 puntos:

- Manejo de programas de gestión bases de datos (hasta un máximo de 2 puntos).
- Experiencia laboral previa como data manager. (0,5 puntos por año trabajado hasta un máximo de 2 puntos).
- Por formación complementaria (hasta 2 puntos).
- Otros méritos relacionados con el puesto (1 punto).
- Entrevista personal: hasta un máximo 5 puntos.

## 7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

## 8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 16 de marzo de 2022

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa

(1) La duración del presente contrato es de carácter temporal y se celebra de conformidad con la legislación vigente en materia laboral en la fecha de su firma, que establece una duración máxima de 6 meses. Por tanto, y salvo que la normativa en vigor sea modificada durante la vigencia del contrato, su duración no podrá superar los 6 meses con independencia de la finalización del proyecto asociado.

Fundación de Investigación Biomédica  
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa  
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid  
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60